



DECRETO U. de C. N° 97 089

VISTOS:

Lo acordado en forma unánime por el Consejo Académico en sesión de 20 de marzo de 1997, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en orden a designar PROFESOR EMERITO al académico Sr. JORGE ARTIGAS COCH, ingeniero agrónomo, master of science y Ph. D. Ohio State University. Que en el acuerdo referido se han tenido presente, entre otras consideraciones, los siguientes antecedentes: el relevante aporte del Profesor Artigas al desarrollo académico de la Universidad de Concepción por más de cuarenta años de continua y destacada labor académica que se inicia en el año 1954 cuando gana el concurso nacional para ocupar el cargo de profesor tiempo parcial de la cátedra de Zoología Agrícola en la recién creada Facultad de Agronomía para luego pasar al Instituto Central de Biología. Inicia en esa época la formación de un laboratorio de Zoología Agrícola donde dio especial relevancia a la creación de una colección de insectos perjudiciales, siendo hoy en día la más destacada del país. A lo anterior se une una larga trayectoria que el profesor Artigas ha desarrollado en nuestra Universidad así como en otros Centros de Investigación del extranjero. Su constante espíritu de estudio y perfeccionamiento lo llevan a iniciar estudios de postgrado en la Ohio State University con una beca de la Fundación Rockefeller donde obtiene inicialmente su grado de Master Of Science y posteriormente el Doctorado (Doctor Of Philosophy). A partir de 1970 casi prácticamente en forma ininterrumpida dirige el Departamento de Zoología. Junto a otros académicos tuvo la oportunidad de impulsar la creación de la carrera de Licenciatura en Biología y desarrollar el incremento de las colecciones del Museo de Zoología de la Universidad de Concepción. En el plano internacional le ha correspondido dictar cursos y/o participar en proyectos de investigación en León, Nicaragua, en el IICA de Uruguay, en el Museo Nacional de Historia Natural de Paris, Francia; en el Museo de Zoología de la Universidad de Sao Paulo y en el Museo Nacional de Rio de Janeiro. Su fecunda labor como docente e investigador ha sido ampliamente reconocida por importantes entidades científicas y de educación superior, lo que se ha expresado en distinciones como el "Premio Municipal de Ciencias 1985", otorgado por la Municipalidad de Concepción, "Premio Atenea 1995" por su obra "Entomología Económica" la



que ha merecido elogiosos comentarios y que será un hito dentro de su campo, "Premio Dr. Roberto Donoso-Barros 1993" al mejor trabajo publicado en el Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción, "Socio Benemérito" de la Sociedad de Biología de Concepción. Además ha recibido el "Premio Jacobo Faiguenbaum" de la Sociedad Chilena de Parasitología, a los mejores trabajos presentados en sus reuniones. Pertenece a numerosas sociedades científicas nacionales y extranjeras como la Sociedad Chilena de Entomología, Sociedad de Biología de Chile, Societé Scientifique du Chili, Sociedad de Bilogía de Concepción, Entomological Society of America, Columbus Entomological Society, Ohio Academy of Sciences, Society of Systematic Zoology, Sigma Xi, Sociedad Brasileira de Entomología, Sociedad Entomológica del Perú y Sociedad Entomológica Argentina. Es altamente meritorio y destacable, asimismo, el hecho que pertenezca al Comité de Edición de numerosas revistas, nacionales y extranjeras, y las publicaciones que ha realizado, de reconocido prestigio, sea individualmente o en conjunto con otros investigadores, de casi un centenar de publicaciones de distinta índole, así como también la ejecución de más de sesenta proyectos de investigación con distinta fuente de financiamiento. Su asistencia continua a congresos científicos, realizados en nuestro país y en el extranjero, no hacen más que confirmar el espíritu investigador del profesor Artigas, y su constante búsqueda de nuevos y profundos conocimientos.

Y TENIENDO PRESENTE,

lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°s. 81-468 de 23.06.81 y 93-247 de 23.12.93 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. 94-104 de 10.06.94 y lo prescrito en los artículos 33, y 36 N° 6 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

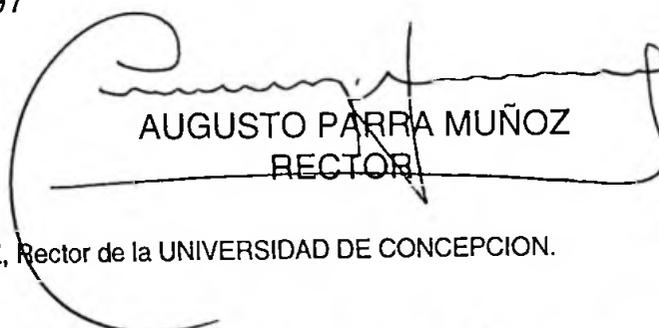
Confiérese al Sr. JORGE ARTIGAS COCH, la calidad honorífica de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción.



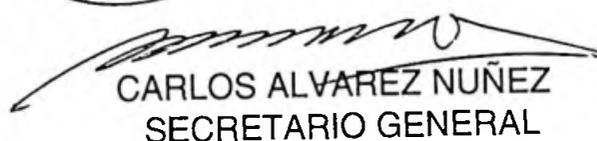
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Transcríbese al académico Sr. JORGE ARTIGAS COCH; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Biblioteca, Planificación e Informática, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Personal, Instituto GEA y Centro EULA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 12 de mayo de 1997


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/slr.